

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

CONVENIO No. 4600104850 DE 2005

FECHA: MAYO DE 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – DEPENDENCIA
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN MOMO ESCUELA DE ARTE
NIT:	900.0823.727-1
REPRESENTANTE LEGAL:	NATALIA ANDREA LONDOÑO OCHOA
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	39214997
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN (LOTE 1 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE DE CREACIÓN ESCÉNICA CON ÉNFASIS EN CIRCO SOCIAL)
VALOR INICIAL:	SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$78.924.818,00) EXCLUIDO DE IVA
VALOR APOORTE DISTRITO:	SETENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ML (\$75.057.493).
VALOR APOORTE ASOCIADO:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS ML (\$3.867.325).
VALOR ADICIONES:	OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS (\$8.982.174) M/L, EXCLUIDO DE IVA
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. (87.906.992,00)
DURACIÓN INICIAL:	CINCO (05) MESES sin superar la presente vigencia.
AMPLIACIONES:	QUINCE (15) DÍAS CONTADOS DESDE EL DOCE (12) DE NOVIEMBRE HASTA EL VEINTISÉIS (26) DE NOVIEMBRE DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	CINCO (5) MESES MÁS QUINCE (15) DÍAS
SUSPENSIONES	NO APLICA
FECHA DE INICIO:	11/06/2025
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	26/11/2025
VALOR EJECUTADO:	OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. (87.906.992,00)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del convenio 4600104850 de 2005, se presenta el Informe final Interventoría del convenio de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El presente informe técnico, da cuenta de los requerimientos solicitados desde el convenio de asociación celebrado entre la Secretaría de Cultura Ciudadana y el asociado: Corporación Momo Escuela de Arte. Cualquier ampliación en detalle sobre las entregas que respaldan el presente documento se puede consultar en el enlace de la NAS, carpeta de la RPAC, la cual reposa en la Secretaría de Cultura Ciudadana.

Cumplimiento final del objeto y alcance del convenio

A la fecha de finalización del Convenio de Asociación, cuyo objeto fue desarrollar la Red de Creación Escénica de Medellín (Lote 1: Laboratorios de Creación Escénica y Laboratorio Base de Creación Escénica con énfasis en Circo Social), el asociado

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Corporación Momo Escuela de Arte registra un cumplimiento del 100% de las obligaciones pactadas. En consecuencia, se evidencia la ejecución integral de los laboratorios previstos, conforme a los entregables relacionados y verificados en el presente informe.

Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

Teniendo en cuenta el objeto del Convenio de Asociación, consistente en desarrollar la Red de Creación Escénica de Medellín (Lote 1: Laboratorios de Creación Escénica y Laboratorio Base de Creación Escénica con énfasis en Circo Social), se evidencia que la entidad dio cumplimiento a lo propuesto. Dicho cumplimiento se soporta en el desarrollo de los ítems y requerimientos que se describen a continuación, conforme a lo establecido en el documento de estudios previos.

COMPONENTE DE FORMACIÓN. La Corporación Momo Escuela de Arte desarrolló el componente de formación de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para el convenio, ejecutando de forma completa el proceso formativo del énfasis Circo Social, mediante la implementación de los cuatro (4) laboratorios programados en las comunas 2, 4, 7 y 13, garantizando la totalidad de los encuentros previstos y la cobertura acordada, con ajustes pertinentes a las particularidades territoriales y poblacionales.

Los laboratorios desarrollados fueron: Laboratorio Centro de Diagnóstico, Laboratorio Guillermo Vélez, laboratorio El Salado y el Laboratorio Base La Francia.

El proceso impactó a 139 participantes activos, quienes hicieron parte de una ruta pedagógica estructurada, fundamentada en la metodología de circo social, que integró componentes artísticos, pedagógicos y socioemocionales. Se fortalecieron habilidades técnicas circenses y competencias para la vida, promoviendo el desarrollo personal, la cohesión grupal, la construcción de ciudadanía y la transformación social.

Teniendo en cuenta la tabla de relación de participantes aportada por la entidad en cada periodo evaluado, mediante la cual se reporta el número de inscritos y asistentes por laboratorio, así como el consolidado del SUB, se evidencia que, durante la ejecución del convenio, la entidad ha dado cumplimiento satisfactorio a la meta de atención de participantes inscritos establecida.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

A continuación, se presenta la tabla de relación de participantes por periodo evaluado y por laboratorios:

Laboratorio	Fecha de inicio	Población	Comuna	Equipamiento	Número de participantes			
					Informe 1	Informe 2	Informe 3	Informe 4
Laboratorio Creación 1 Guillermo Vélez	12 de junio	Jóvenes y adultos entre los 15 a 22 años con discapacidad cognitiva	4	Institución Maestro Guillermo Vélez	17	23	23	21
Laboratorio Creación 2 Centro Diagnóstico	2 de agosto	Niñas, niños y adolescentes entre 9 a 17 años bajo medida de protección	7	Centro de Diagnóstico y Derivación	0	25	75	75
Laboratorio Creación 3 El Salado	14 de junio	Niñas, niños, adolescentes entre 7 a 16 años	13	Centro comedor san José - Sector Ecoparque San Javier	20	20	23	20
Laboratorio Base de Creación La Francia (laboratorio)	12 de junio	Niñas, niños y adolescentes entre 8 a 16 años	2	Casa para el Encuentro Eduardo Galeano	25	23	23	23
				Total	62	91	144	139

COMPONENTE DE PROYECCIÓN. La entidad desarrolló el total de las acciones previstas en el componente de proyección tal como se especifican a continuación:

EXPERIENCIAS DE INTERCAMBIOS. La entidad asociada dio cumplimiento a la realización de un mínimo de cinco (5) jornadas de intercambio, convocando en cada una de ellas los laboratorios definidos conforme a la planeación técnica del componente. Asimismo, en dos (2) de dichas jornadas, se garantizó la participación de la Red de Danza, fortaleciendo la articulación interredes y el intercambio de saberes en el

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

ecosistema cultural. De igual manera, la entidad aseguró la participación de cada laboratorio en al menos un (1) encuentro de intercambio, promoviendo la circulación de experiencias, el diálogo metodológico y la integración de los procesos formativos y creativos.

Intercambio 1 Red Artes Plásticas – Red

Creación Escénica, Circo Momo

Fecha: 22/08/2025

Lugar: Museo Casa de la Memoria

Horario: 2:00 pm - 5:00 pm

Descripción: espacio de intercambio entre niños, niñas y jóvenes que participan de los laboratorios vinculados, donde las artes plásticas y las artes del cuerpo desde el circo social facilitaron la interacción, el intercambio de experiencias y el acercamiento a los procesos de construcción de memoria, paz y reconciliación de nuestro territorio.

Laboratorios vinculados: Laboratorio Ludoteca de la Red de Artes Plásticas – U de A y Laboratorio Guillermo Vélez de la Red Creación Escénica – Circo Momo.



Intercambio 2 Red de Danza, Ateneo – Red Creación Escénica, Circo Momo.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		



Fecha: 01/09/2025

Lugar: Sociedad San Vicente de Paúl

Horario: 8:00 am - 11:00 am

Descripción: expresión corporal y la liberación de emociones utilizando técnicas de danza y circo social como herramientas que promovieron la empatía.

Laboratorios vinculados:

Laboratorio
Laboratorio
Sociedad San
Vicente de Paúl,
Corporación
Ateneo (Convenio
de Asociación
4600104885 de
2025 - lote 5- Red de Danza) y Laboratorio
Guillermo Vélez, Circo Momo (lote 1 creación
escénica)



Intercambio 3 Red de Danza – Red Creación Escénica, Circo Momo



Fecha: 13/09/2025

Lugar: Sede social de Belén, las Violetas

Horario: 9:00 am - 1:00 pm

Descripción: diálogo artístico y humano entre los laboratorios El Salado y Matices, a través de la exploración conjunta de sus lenguajes corporales, la construcción de confianza y la creación de secuencias colaborativas.

Laboratorios vinculados: Laboratorio Semillero de formación en danza de la Corporación Matices (Convenio de Asociación 4600104884 de 2025 - lote 3



Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

– Red de Danza) y Laboratorio El Salado de la Circo Momo (lote 1 creación escénica)

Intercambio 4 Red Creación Escénica entre la Corporación Renovación y la Corporación Circo Momo



Fecha: 28/09/2025

Lugar: UVA Sin Fronteras, Tricentenario

Horario: 9:30 am - 12:00 m

Descripción: diálogo creativo en donde se compartieron saberes adquiridos a partir del circo como los malabares y el teatro de calle, generando un compartir de lenguajes y experiencias entre las y los participantes de ambos laboratorios.



Laboratorios

vinculados: Laboratorio Metamorfosis de Renovación (4600105120 de 2025 Lote 3 – Red de Creación Escénica) y Laboratorio La Francia de Circo Momo.

Intercambio 5 Red Creación Escénica entre la Corporación Elemental Teatro y la Corporación Circo Momo

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		



Fecha: 18/10/2025
Lugar: Calle 10 # 48 Este
 - 360, Km 16 vía Santa Elena
Horario: 9:00 am - 1:00 pm
Descripción: espacio de disfrute y creativo entre los laboratorios de Centro de Diagnóstico y el

laboratorio base de Elemental teatro a través de la obra Igor y el Monstruo.

Laboratorios vinculados: Laboratorio base de Elemental Teatro (Convenio de Asociación 4600105125 de 2025 - lote 10 - Red de Creación escénica) y Laboratorio Centro de Diagnóstico de Circo Momo



EXPERIENCIAS DE CIRCULACIONES. La entidad asociada dio cumplimiento a la obligación al realizar un mínimo de cuatro (4) experiencias de circulación.

Circulación 1 XII Festival Departamental de Teatro Titiribí

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de _____ Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		



Fecha: 17/10/2025

Lugar: Centro Educativo Rural Los Micos, Titiribí

Horario: 11:00 am

Descripción: Participación del XII Festival departamental de Teatro en el municipio de Titiribí con las y los participantes del laboratorio El Salado con una muestra artística sobre sus asombros, descubrimientos y aprendizajes durante el proceso formativo.

Laboratorios vinculados: Laboratorio El Salado, Circo Momo.



Circulación 2 XII Festival Departamental de Teatro Titiribí

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Fecha: 18/10/2025

Lugar: Parque principal de Titiribí

Horario: 11:00 am

Descripción: Participación del XII Festival departamental de Teatro en el municipio de Titiribí con las y los participantes del laboratorio El Salado con el desfile inaugural desde la Casa de la Cultura hasta el parque principal del municipio.

Laboratorios vinculados: Laboratorio El Salado, Circo Momo.



Circulación 3 Proceso formativo CLANES de la Corporación Casa Danza y la Corporación Ziruma

Fecha: 08/11/2025

Lugar: Corporación Casa Danza

Horario: 3:30 pm

Descripción: experiencia escénica de los participantes del laboratorio de circo social El Salado mediante la presentación de su creación acrobática “Una montaña dice”.

Laboratorios vinculados: Laboratorio El Salado, Circo Momo.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		



Circulación 4 Proceso formativo CLANES de la Corporación Casa Danza y la Corporación Ziruma.

Fecha: 08/11/2025

Lugar: Corporación Casa Danza

Horario: 3:45 pm

Descripción: espacio escénico de reconocimiento de los y las jóvenes del laboratorio Guillermo Vélez a través del del performance "PermaneSer"

Laboratorios vinculados: Laboratorio Guillermo Vélez, Circo Momo.



Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

EVENTOS DE CIUDAD -COBERTURAS. La entidad cumplió con la realización de cuatro (4) eventos de ciudad, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas.

Evento de ciudad 1 – Fiesta del Libro - Jardín lectura viva

Fecha: 16/09/2025

Lugar: Jardín Botánico

Horario: 10:00 am

Descripción: Taller en el marco de la Fiesta del libro que evidencia las características más importantes de la experiencia del Circo Social a través de una actividad vivencial.



Evento de ciudad 2 – Fundación Tiempo de Paz

Fecha: 04/11/2025

Lugar: Sede Fundación Tiempo de Paz
Barrio El Danubio, Comuna 13 - San Javier

Horario: 9:00 am

Descripción: Taller reflexivo vivencial de Circo Social en el que las y los participantes experimenten los momentos pedagógicos a través de la metáfora de “El arte vive en nuestro cuerpo”

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Evento de ciudad 3 – Biblioteca Popular BiblioCielo

Fecha: 05/11/2025

Lugar: Sede Biblioteca popular BiblioCielo - Carpinelo, Comuna 1 - Santo Domingo

Horario: 4:00 pm



Descripción: Taller reflexivo vivencial a través de la metáfora de “Vernos para Reconocernos”.



Evento de ciudad 4 – Fundación Jardín de Amor.

Fecha: 06/11/2025

Lugar: Fundación Jardín de Amor. Barrio Miraflores, Comuna 9 - Buenos Aires

Horario: 3:00pm

Descripción: Taller reflexivo vivencial de Circo Social a través de la metáfora de “Malabares en Conjunto” y posicionar la Red en los corregimientos, barrios o en sectores de la ciudad que tengan bajo impacto o ausencia de la Red

MUESTRAS. La entidad cumplió con la realización del total de muestras de los laboratorios.

Muestra Final 1 – PermaneSer, Laboratorio Guillermo Vélez

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		



Fecha: 31/10/2025

Lugar: Institución Maestro Guillermo Vélez

Horario: 1:30 pm

Descripción: la muestra se realizó en el marco de la Semana Cultural de la Institución Maestro Guillermo Vélez con el performance “PermaneSer” a través de espacio escénico de reflexión y reconocimiento en el que los y las jóvenes pudieron expresar, a través del performance, su creatividad, talentos y diversas habilidades.

Muestra Final 2 – Laboratorio Centro Diagnóstico

Fecha: 01/11/2025

Lugar: Centro de Diagnóstico y Derivación

Horario: 1:00 pm – 6:00 pm

Descripción: intercambio de saberes entre la batucada Rubicón y los y las participantes del laboratorio de Circo Momo que se realiza en el Centro de Diagnóstico y Derivación durante el evento de muestra final del proceso que favoreció la integración entre los participantes y el reconocimiento de otros procesos artísticos.



Muestra Final 3 – Laboratorio El Salado

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		



Fecha: 09/11/2025

Lugar: Institución Maestro Guillermo Vélez

Horario: 11:00am

Descripción: la apropiación del lenguaje acrobático y escénico como herramienta de expresión colectiva, donde las y los participantes compartieron su Muestra creativa “Una montaña dice” que evidencia los aprendizajes técnicos, creativos y socioemocionales desarrollados durante el proceso.

Muestra Final 4 – Laboratorio La Francia

Fecha: 13/11/2025

Lugar: Casa para el Encuentro Eduardo Galeano

Horario: 7:00 pm

Descripción: espacio artístico y comunitario donde los y las participantes del laboratorio La Francia compartieron los aprendizajes expresivos y relacionales construidos durante el proceso formativo.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		



COMPONENTE DE MOVILIZACIÓN. El Componente de Movilización se ejecutó mediante acciones continuas de divulgación y visibilización del proceso formativo, principalmente a través de la producción de contenidos audiovisuales y gráficos publicados en las redes sociales de la Red, tal como se reportaron en cada periodo evaluado. Estas acciones cumplieron con los compromisos de divulgación del convenio y contribuyeron a la movilización territorial y digital en torno al proceso.



Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		



Estos fueron los agentes territoriales que se vincularon al proceso:

Laboratorio	Comun a	Equipamiento	Agente territorial	Contacto
La Francia	2	Casa para el Encuentro Eduardo Galeano	Luz Marina Gómez - La Zarca	311 6443501
Guillermo Vélez	4	Institución Maestro Guillermo Vélez	Mariana Velásquez Giraldo	301 4923225
Centro de Diagnóstico	7	Centro de Diagnóstico y Derivación	Jesnny Tabares	315 6222678
El Salado	13	Centro comedor san José - Sector Ecoparque San Javier	Hermana Magdalena Agudelo	300 1865541

COMPONENTE INTERINSTITUCIONAL. La Corporación Momo Escuela de Arte cumplió con las acciones previstas en el componente interinstitucional a través de la participación a las reuniones convocadas por la Secretaría de Cultura en el marco de este componente. Estas actividades fueron:

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Jornada de inducción RED-Conectados.

Realizada el 8 de agosto en el edificio de Extensión de la U de A en el horario de 8:30 am –12:30 pm.

Tuvo como propósito reconocer todas las entidades que ya hacen parte de la Red de Creación Escénica, socializar el propósito, componentes de la Red.



Mesas institucionales.

La entidad participó en las dos (2) mesas interinstitucionales convocadas por la Secretaría de Cultura los días -20 y 30 de octubre, cuyo eje temático fue la neurodivergencia y experiencias de inclusión en la Red. En este espacio se compartieron metodologías, retos y estrategias para garantizar prácticas pedagógicas inclusivas en los procesos artísticos, promoviendo la comprensión de diversas formas de aprendizaje y comunicación presentes en los laboratorios:

- **Primera Mesa interinstitucional** - 20 de octubre de 2025 — 8:00 a. m. a 12:00 m. Un espacio interinstitucional orientado a fortalecer la comprensión



Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

de la neurodivergencia y las estrategias de inclusión en los territorios.

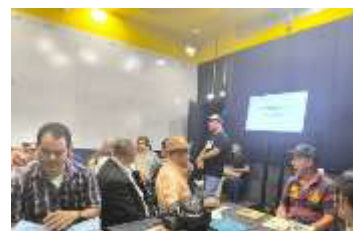
- **Segunda Mesa interinstitucional** - Realizada el 30 de octubre en la UVA La Imaginación (cambio de lugar inicial) El espacio permitió dialogar sobre accesibilidad, ajustes razonables y prácticas artísticas inclusivas, generando propuestas pedagógicas, sensoriales y simbólicas orientadas a eliminar barreras y reconocer el arte como puente entre las diferencias.

Jornada de evaluación de la Red de Escénica. Espacio de carácter colectivo convocado y coordinado por la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en el cual participan los diferentes convenios suscritos para el desarrollo de la Red de Creación Escénica.

Realizado el 10 de diciembre de 2025 en la Casa Danza, posterior al cierre de todos los procesos desarrollados por los distintos asociados de la Red de Creación Escénica. Esta jornada tuvo como propósito realizar un ejercicio de evaluación integral sobre la ejecución, resultados y aprendizajes derivados de los convenios que integran la Red.



GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. El Componente de Gestión del Conocimiento se ejecutó de manera adecuada mediante la construcción de memorias, la sistematización de experiencias, la organización de la información y la entrega oportuna de evidencias, garantizando la trazabilidad del proceso formativo, la consolidación del saber pedagógico del énfasis y



Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

el fortalecimiento de la capacidad institucional para replicar y mejorar las experiencias futuras. Los soportes de cada acción fueron entregados por la entidad en cada periodo evaluado, tal como se registra en informes anteriores. Además, la entidad participó del Seminario de Formación Cultura, realizado los días 16 y 17 de septiembre, que propició espacios de reflexión y talleres de creación alrededor de las poéticas personales y colectivas, fortaleciendo las capacidades expresivas y pedagógicas de los participantes.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO. El Componente Administrativo se ejecutó de manera adecuada, cumpliendo con la entrega oportuna de informes parciales y finales, la actualización permanente de registros de asistencia, planeaciones y memorias de proceso, así como la carga de información en los formatos institucionales requeridos. La entidad participó activamente en las reuniones internas de seguimiento, donde se revisaron ajustes metodológicos, aspectos logísticos y lineamientos administrativos. Asimismo, se garantizó la gestión correcta y transparente de los recursos asignados, realizando ajustes en coordinación con la Red y la interventoría cuando fue necesario, como en el caso del remanente utilizado para salidas pedagógicas del Laboratorio Guillermo Vélez. En conjunto, estas acciones evidencian responsabilidad, cumplimiento y adecuada organización administrativa durante todo el periodo contractual.

Cumplimiento final de las obligaciones y compromisos del asociado y del distrito establecidas en el convenio.

A la fecha de terminación del convenio, la entidad cumplió con las obligaciones y los compromisos establecidos en el convenio conforme a los siguientes ítems:

- **Obligaciones del asociado:**

El asociado informó adecuadamente a la población beneficiaria que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín actúa como responsable del tratamiento de las bases de datos, precisando que el tratamiento realizado se efectuó por cuenta del responsable y exclusivamente para las finalidades autorizadas, conforme a lo dispuesto en la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Ley 1712 de 2014 y el Decreto 1074 de 2015, así como en la política institucional de tratamiento de datos personales. Se dio cumplimiento de esta obligación mediante la suscripción de los consentimientos informados por parte de cada uno de los participantes de los laboratorios. Los respectivos formatos fueron aportados por el asociado en medio físico y en formato digital, alojados en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales (cuenta gestionrpac@medellin.gov.co), y reposan igualmente en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

institucional. En razón a que contienen datos personales de carácter sensible, estos documentos no fueron publicados en SECOP II.

• **Compromiso del asociado:**

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
1. El asociado deberá presentar al supervisor, las hojas de vida con todos los soportes del Talento Humano Requerido en el componente Gestión del Conocimiento, de acuerdo con los PERFILES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO establecidos en las especificaciones técnicas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la marcación de inicio de ejecución del convenio, en la plataforma transaccional SECOP II, la cual es realizada por parte del supervisor.	Se dio cumplimiento con el compromiso, el asociado presentó las hojas de vida y soportes completos del Talento Humano. El acta de aprobación de hojas de vida se encuentra publicada en SECOP II.
2. El personal que realizará actividades en el marco de los convenios, deberá asistir a las jornadas de socialización del proceso, que se programarán previas al inicio de los laboratorios de creación escénica y los laboratorios base de creación escénica.	Se cumplió con el compromiso establecido, las evidencias de la participación fueron aportadas por el asociado en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentran publicadas en SECOP II.
3. Desarrollar un cronograma de actividades previa interlocución y acuerdo con la Secretaría de Cultura del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Se cumplió con el compromiso, lo cual se encuentra soportado en el informe de las acciones de proyección, las actas de reunión y/o correos electrónicos de concertación, así como en los documentos que evidencian la realización de actividades y eventos por cada uno de los componentes del proyecto. Los soportes fueron entregados en el respectivo informe, de acuerdo con el período de ejecución, en formato digital y debidamente organizados en el repositorio institucional dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co. Igualmente reposan en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentra publicado en SECOP II.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
4. Reportar al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín una cuenta de ahorros a nombre del convenio donde serán transferidos los recursos definidos en la forma de desembolso de este convenio. Los rendimientos que generen los recursos aportados por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, serán reintegrados de acuerdo con el prorrateo que para el caso se efectuó.	Se cumplió con el compromiso, dado que el asociado aportó la certificación de la cuenta de ahorros Nro. 27500007832 BANCOLOMBIA SA. y los extractos bancarios en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentran publicados en SECOP II.
5. Aportar en los informes financieros y contables los soportes donde den cuenta de los conceptos pagados (factura o documento equivalente, soporte de pago y comprobante de egreso) el cual deberá efectuarse por medio de depósito en cuenta bancaria o transferencia electrónica. No tendrán validez los recibos por pago directo en efectivo y/o cheque para su respectiva legalización.	Se cumplió con el compromiso, toda vez que el asociado aportó, conforme al periodo de ejecución, informes financieros y contables, junto con los soportes requeridos en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentran publicados en SECOP II
6. Disponer de los recursos asignados sólo para el cumplimiento del objeto del convenio; así mismo garantizar la contrapartida a cargo del asociado, los cuales se verificarán de manera mensual mediante informes del ASOCIADO.	Se cumplió con el compromiso, lo cual se ve reflejado en los informes financieros presentados conforme al periodo de ejecución, en formato digital, en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentran publicados en SECOP II
7. Disponer del TALENTO HUMANO necesario calificado para la implementación y desarrollo de las actividades que se realicen en el marco del objeto del convenio, de conformidad con los PERFILES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO establecidos en las especificaciones técnicas.	Se cumplió con el compromiso aportando los contratos del equipo de trabajo en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También fueron publicados en SECOP II.
8. Designar a un representante del asociado como el enlace e interlocutor permanente con el supervisor delegado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Se cumplió con el compromiso, garantizando una comunicación oportuna y acorde con las necesidades del seguimiento técnico y administrativo del convenio.
9. Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para el seguimiento, fortalecimiento y evaluación a la implementación de la propuesta.	Se cumplió con el compromiso, soportado en los listados de asistencia, las actas correspondientes y los registros fotográficos, de acuerdo con el periodo en que fue convocada cada reunión. Estos soportes se encuentran en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
	Ciudadana y en el NAS. También fueron publicados en SECOP II.
10. Realizar el seguimiento al desarrollo y ejecución del Convenio, tanto de los recursos aportados por el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN como por el ASOCIADO.	Se cumplió con el compromiso, soportado en los informes financieros y contables aportado por el asociado, conforme al periodo de ejecución, en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentran publicados en SECOP II
11. Controlar que los gastos no superen los recursos destinados a la ejecución del Convenio y que se ajusten al cronograma y presupuesto que hacen parte integral del proyecto presentado por el Asociado.	Se cumplió con el compromiso, lo cual se vio reflejado en los informes financieros entregados, conforme al periodo de ejecución, en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También se encuentran publicados en SECOP II
12. Suministrar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Subsecretaría de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en los tiempos y formatos solicitados desde la supervisión.	A la fecha de finalización del convenio no se requirió suministrar información ni participar en la elaboración de documentos o informes de gestión solicitados por la Subsecretaría de Arte y Cultura de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, por lo cual no fue necesario atender dicho compromiso durante el periodo de ejecución.
13. Concertar con el supervisor, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se generen durante la ejecución de la propuesta.	El asociado cumplió con el compromiso, los formatos implementados por el asociado fueron suministrados por la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
14. Presentar los informes de las actividades realizadas en medio físico y magnético, con la periodicidad, calidad y contenidos solicitados bajo los parámetros propuestos por la supervisión.	Se cumplió con el compromiso, toda vez que los informes de las actividades realizadas fueron presentados en medio físico y magnético, atendiendo la periodicidad, calidad y contenidos solicitados, y siguiendo los parámetros establecidos. Estos informes reposan en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También han sido publicados en SECOP II
15. Dar a conocer a la Secretaría de Cultura Ciudadana durante las diferentes actividades del convenio (que así se considere pertinentes), la existencia de PQRS relacionadas con la ejecución del convenio.	A la fecha de finalización del convenio no se requirió por cuanto no se presentaron situaciones que generan este tipo de requerimientos durante el desarrollo de las actividades.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
16. Facilitar la labor del supervisor dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos que se realicen.	El asociado cumplió con el compromiso
17. Informar oportunamente a la Subsecretaría de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	A la fecha de finalización del convenio no se requirió dado que no se presentaron situaciones que generan dicha obligación durante la ejecución del convenio.
18. Realizar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del convenio las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio, así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas.	Se cumplió con el compromiso. Las pólizas exigidas para la ejecución del convenio se encuentran debidamente publicadas en la plataforma SECOP II.
19. Recolectar, sistematizar y presentar periódicamente la información cuantitativa y cualitativa solicitada para contribuir con la gestión del programa, del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la de otros proyectos y programas institucionales, teniendo en cuenta los formatos establecidos, así como los lineamientos, procedimientos y requerimientos que desde el Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Alcaldía se indiquen. Dicha recolección incluye: a. Realizar el reporte periódico de la información cuantitativa que se requiera, conforme a los formatos e instrucciones brindadas, incluyendo un análisis cualitativo de la misma, cuando así se solicite	Se cumplió con el compromiso, toda vez que el asociado reportó, conforme al periodo de ejecución, los informes de gestión, reportes de SUB, SIC y encuestas de satisfacción aplicadas, tabuladas, analizadas y graficadas. Todo lo anterior reposa en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. También han sido publicados en SECOP II, excepto los reportes SUB que contienen información sensible.
20. Presentar la información gráfica (fotografías) conforme a los lineamientos establecidos.	Se cumplió con el compromiso, el material fotográfico fue aportado acorde a cada al periodo de ejecución en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co. Asimismo, la documentación reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS, y se encuentra publicada en la plataforma SECOP II.
21. Realizar la implementación de acciones de mejoramiento en concordancia con la política de calidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	A la fecha de finalización del convenio no se requirió realizar la implementación de acciones de mejoramiento, dado que no se generaron observaciones o requerimientos que exigieran este tipo de actuaciones durante la ejecución del convenio.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
22. La entidad ejecutora del proceso, será responsable de mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrolló para el cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplió con el compromiso, en tanto la entidad ejecutora mantuvo la reserva y confidencialidad de la información obtenida como resultado de las actividades desarrolladas para el cumplimiento del objeto contractual, garantizando el manejo adecuado y la protección de los datos e información sensible durante toda la ejecución del convenio.
23. Informar a los participantes del proyecto que los datos recolectados podrán ser tratados por ambos asociados, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.	Se cumplió el compromiso, toda vez que se informó a los participantes del proyecto que los datos recolectados podrían ser tratados por ambos asociados, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. Esta información fue socializada mediante los respectivos consentimientos informados, los cuales fueron aportados por el Asociado en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co, y reposan en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. En razón a que contienen datos personales de carácter sensible, estos documentos no fueron publicados en SECOP II.
24. En ningún momento y por ningún motivo el asociado podrá hacer uso de las bases datos o cualquier otra información para propósitos diferentes a los establecidos en el convenio.	Se cumplió con el compromiso.
25. Cumplir con el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Se cumplió con el compromiso, toda vez que el Asociado efectuó el pago de salarios, honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Las certificaciones de afiliación y los comprobantes de pago fueron aportados en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co, y reposan en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. Asimismo, dicha documentación se encuentra publicada en SECOP II.
26. Presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	Se cumplió con el compromiso, toda vez que el Asociado presentó el certificado en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co, y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. Asimismo, se encuentra publicada en SECOP II.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Compromiso del asociado	Estado de cumplimiento
27. Entregar dentro de los quince (15) días siguientes a la celebración de la primera mesa de formación, la propuesta técnica que permitirá determinar el desarrollo metodológico de las actividades de cada lote.	Se cumplió con el compromiso, toda vez que el Asociado entregó la propuesta técnica que determina el desarrollo metodológico de las actividades de cada lote. Esta propuesta fue aportada en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co , y reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. Asimismo, se encuentra publicada en SECOP II.
28. Cumplir con el Acuerdo 016 de 2020 #Por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del municipio de Medellín y su conglomerado# y el Decreto 310 de 2022 por medio del cual se reglamenta, y en especial el Criterio sostenible # Ambiental: No utilizar poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR) para servir alimentos o plásticos de un solo uso.	Se cumplió con el compromiso, el Asociado aportó el documento de criterio ambiental en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co , el cual reposa en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. Asimismo, este documento se encuentra publicado en SECOP II.
29. La entidad asociada deberá verificar que el talento humano no tenga inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, para ello deberá consultar dicha inhabilidad en la página de la Policía Nacional de Colombia dispuesta para ello. Dicha verificación deberá ser enviada al supervisor del contrato y hará parte de la validación de los perfiles.	Se cumplió con el compromiso, en tanto la entidad asociada verificó que el talento humano no presentara inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, mediante la consulta en la plataforma dispuesta por la Policía Nacional de Colombia. Las certificaciones de antecedentes correspondientes fueron aportadas en formato digital en el repositorio institucional de OneDrive dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, a través de la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co , y reposan en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NAS. En razón a que contienen datos personales de carácter sensible, estos documentos no fueron publicados en SECOP II.
30. Entregar en los tres primeros días de iniciada la ejecución del convenio, el documento que valida el cumplimiento del criterio socialmente responsable de Condición poblacional, Decreto 310 de 2022, en caso de habersele asignado puntaje de acuerdo con el FORMATO CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES.	No fue necesario dar cumplimiento a este compromiso, debido a que al Asociado no se le asignó puntaje en el criterio socialmente responsable de condición poblacional, conforme al Formato de Criterios de Compras Públicas Innovadoras, Sostenibles y Socialmente Responsables.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- **Compromiso del Distrito:**

El Distrito cumplió con el suministro de información necesaria, la entrega de imagen institucional y el desembolso del aporte conforme a lo pactado. Se realizó la designación formal de la supervisión y ALGOAP INC S.A.S., mediante la suscripción del contrato No. 4600104569 de 2025, con fecha de inicio el 11 de junio de 2025, asumió formalmente la interventoría, garantizando el seguimiento técnico, administrativo y financiero del convenio. Asimismo, se efectuó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, incluyendo la verificación de obligaciones laborales, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL.

Los soportes reposan en el OneDrive de gestionrpac@medellin.gov.co y se encuentran publicadas en SECOP II.

Registro final de la entrega de productos e informes por parte del asociado.

Se verifica que el asociado realizó la entrega completa de los productos y verificables establecidos para cada uno de los desembolsos, cumpliendo con los requisitos técnicos, metodológicos, administrativos y de reporte definidos por la Secretaría de Cultura Ciudadana y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Los productos e informes fueron entregados por la entidad de manera física y en formato digital en el repositorio institucional del OneDrive, dispuesto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales en la cuenta gestionrpac@medellin.gov.co a fin de que repose en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y en el NA y publicado en SECOP II.

Se evidencia que la entidad entregó los siguientes productos de acuerdo con cada desembolso planteado:

PRIMER DESEMBOLSO DE RECURSOS. Un primer desembolso del 30% del valor del aporte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en el primer mes de ejecución, previo recibo a satisfacción de la supervisión de los siguientes verificables y/o entregables según los plazos definidos en el cronograma de actividades:

- Propuesta técnica y metodológica general, como insumo para concertar estrategias con el equipo de la Secretaría de Cultura Ciudadana: que incluya marco conceptual, proceso a desarrollar y práctica artística que evidencie el

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

cumplimiento del objetivo misional del proceso en términos de construcción de ciudadanía y cronograma de las acciones de cobertura. Se presentó un documento que contiene un marco conceptual, una ruta metodológica acorde con los objetivos misionales del proceso, descripción clara de la práctica artística y cronograma de acciones de cobertura.

- Proceso de reconocimiento y lectura territorial de los sitios donde se ubicará cada laboratorio, de acuerdo con lo especificado en la Invitación y los demás documentos del proceso. Se entregaron los soportes que evidencian la caracterización inicial de los sitios donde operaron los laboratorios, con análisis contextual, identificación de actores y observaciones pertinentes sobre el entorno sociocultural.
- Informe de avance que dé cuenta del desarrollo de las actividades de planeación del proceso, como: gestión territorial para la conformación de cada uno de los laboratorios, con contactos de los y las agentes territoriales y la descripción de los acuerdos pactados, lectura inicial del grupo de integrantes que conforman el laboratorio de creación, el cual genere bases para un plan de trabajo acorde con la metodología y el énfasis del LOTE. Se entregó informe de gestión que contiene información referente a la conformación de los laboratorios, contactos y acuerdos con agentes territoriales, caracterización del grupo inicial y bases del plan de trabajo.
- Contratos del equipo de trabajo de acuerdo con los perfiles y requisitos establecidos para el mismo, donde se evidencie el cumplimiento de las condiciones pactadas en el convenio. Se entregaron los contratos del personal vinculado, los cuales cumplen con los perfiles y requisitos establecidos.
- Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales. Documento aportado de manera correcta y dentro del periodo establecido.
- Informe de insumos proyectados o adquiridos para iniciar el Proceso Formativo. Se entregó documento donde se detallan los materiales y herramientas necesarias para iniciar el proceso formativo, incluyendo cantidades estimadas.
- Informes de las acciones de proyección planeadas o realizadas. Se entrega documento en donde se realiza la planeación de las acciones de proyección.
- Informe de gestión del proceso de compra de materiales y herramientas pedagógicas para los Laboratorios. Se entregó documento del proceso de compra, previamente concertado con la Secretaría.
- Registro fotográfico que den cuenta del proceso desarrollado. Se entregó documentación fotográfica que evidenció las actividades iniciales, recorridos territoriales, encuentros con agentes y primeras acciones de articulación.

SEGUNDO DESEMBOLSO DE RECURSOS. Un segundo desembolso del 50% del valor del aporte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín,

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

en el tercer mes de ejecución del convenio previo recibo a satisfacción de la supervisión de los siguientes verificables y/o entregables:

- Informe de gestión que evidencien la ejecución de cada uno de los componentes del LOTE por parte de todo el equipo de trabajo, con base en las estrategias técnicas y metodológicas concertadas con el equipo de la secretaría de Cultura Ciudadana, que contenga, entre otros: aspectos relevantes al proceso de formación y creación de cada uno de los laboratorios, actas de las reuniones, mesas internas de formación, mesas interinstitucionales y demás encuentros establecidos en el convenio, avances en la gestión y/o realización de las acciones de cobertura, Cronograma de las experiencias de circulación, muestras e intercambios, reporte de las articulaciones realizadas con el componente de movilización e investigación. Se entregó un documento de informe de gestión en donde se da cuenta del desarrollo de los componentes, con el detalle de actividades. También se entregaron actas de las mesas internas de formación.
- Registro de asistencia. Se entregaron las constancias de asistencia que muestran la participación de los integrantes de los laboratorios y permitió verificar la continuidad del proceso.
- Bitácoras. Se entregaron las bitácoras acordes a las sesiones realizadas en el periodo, en donde se refleja el seguimiento pedagógico del proceso, documentando aprendizajes.
- Registro fotográfico y audiovisual del LOTE. Se entregó la evidencia visual acorde al avance del periodo, que respaldaron las actividades formativas, encuentros territoriales y acciones de gestión.
- Informe financiero de ejecución a la fecha con sus debidos soportes. La entidad presenta un informe del avance financiero acorde al periodo con los soportes correspondientes que reflejaron la ejecución parcial del presupuesto y la adecuada destinación de los recursos.
- Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales. Documento entregado dentro de los requisitos solicitados.
- El informe (SIC) Sistema de Información Cultural, el cual debe ser montado en plataforma el cual debe ser entregado el último día de cada mes. Se diligenció y entregó a satisfacción el informe SIC, acorde a lo previsto en el convenio.
- El registro de participantes en el Sistema Único de Beneficiarios (SUB) el cual debe ser entregado el último día de cada mes. Se entregó a satisfacción el registro de los participantes en el SUB.

TERCER DESEMBOLSO DE RECURSOS: Un tercer desembolso del aporte del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, así: 20% del valor del aporte inicial más un 60% de la adición 1, en el quinto mes de ejecución del convenio,

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

previo recibo a satisfacción de la interventoría de los siguientes verificables y/o entregables:

- Informe de gestión que evidencien la ejecución de cada uno de los componentes del LOTE por parte de todo el equipo de trabajo, con base en las estrategias técnicas y metodológicas concertadas con el equipo de la secretaría de Cultura Ciudadana, que contenga, entre otros: aspectos relevantes al proceso de formación y creación de cada uno de los laboratorios, actas de las reuniones, mesas internas de formación, mesas interinstitucionales y demás encuentros establecidos en el convenio, avances en la gestión y/o realización de las acciones de cobertura, Cronograma de las experiencias de circulación, muestras e intercambios, reporte de las articulaciones realizadas con el componente de movilización e investigación. Se entregó un documento de informe de gestión en donde se da cuenta del desarrollo de los componentes, con el detalle de actividades. También se entregaron actas de las mesas internas de formación.
- Registro de asistencia. Se entregaron las constancias de asistencia que muestran la participación de los integrantes de los laboratorios y permitió verificar la continuidad del proceso.
- Bitácoras. Se entregaron las bitácoras acordes a las sesiones realizadas en el periodo, en donde se refleja el seguimiento el seguimiento pedagógico del proceso, documentando aprendizajes.
- Registro fotográfico y audiovisual del LOTE. Se entregó la evidencia visual acorde al avance del periodo, que respaldaron las actividades formativas, encuentros territoriales y acciones de gestión.
- Informe financiero de ejecución a la fecha con sus debidos soportes. La entidad presenta un informe del avance financiero acorde al periodo con los soportes correspondientes que reflejaron la ejecución parcial del presupuesto y la adecuada destinación de los recursos.
- Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales. Documento entregado dentro de los requisitos solicitados.
- El informe (SIC) Sistema de Información Cultural, el cual debe ser montado en plataforma el cual debe ser entregado el último día de cada mes. Se diligenció y entregó a satisfacción el informe SIC, acorde a lo previsto en el convenio.
- El registro de participantes en el Sistema Único de Beneficiarios (SUB) el cual debe ser entregado el último día de cada mes. Se entregó a satisfacción el registro de los participantes en el SUB.

CUARTO DESEMBOLSO DE RECURSOS: Un cuarto y último desembolso correspondiente al 40% del aporte en la adición del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, una vez finalizado el convenio y previo recibo a

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

satisfacción de la supervisión y presentación de los siguientes verificables y/o entregables:

- Informe final en físico y digital, que evidencien la ejecución de cada uno de los componentes del LOTE por parte de todo el equipo de trabajo, que incluya los productos del mismo y los componentes transversales, observaciones y sugerencias al proceso de la Red, el consolidado final de las acciones de cobertura. Lo relacionado con los intercambios, circulación y muestras deben estar apoyados de evidencia fotográfica y/o audiovisual, con las respectivas descripciones. Se entregó documento de informe final que presentó el desarrollo de los componentes. La calidad técnica del contenido es satisfactoria, con descripciones claras de las etapas desarrolladas, análisis de avances, identificación de ajustes necesarios y registros que reflejan la apropiación comunitaria y el fortalecimiento de las prácticas artísticas.
- Registros de asistencia. Se entregaron las constancias de asistencia que muestran la participación de los integrantes de los laboratorios y permitió verificar la continuidad del proceso.
- Bitácoras. Se entregaron las bitácoras acordes a las sesiones realizadas, en donde se refleja el seguimiento pedagógico del proceso, documentando aprendizajes.
- Consolidado del registro fotográfico y audiovisual. Se entregó un número suficiente de imágenes que documentaron las actividades en el marco de la ejecución del convenio.
- Actas de reuniones, mesas y de la jornada de evaluación final del proceso por los profesionales que participaron en el proceso. Se entregaron las actas de las reuniones, mesas y la jornada de evaluación.
- Encuestas de satisfacción aplicadas, tabuladas, analizadas y graficadas. Se entregaron las encuestas de satisfacción acorde a los parámetros establecidos.
- Informe financiero de ejecución a la fecha con sus debidos soportes. La entidad presenta un informe del avance financiero a la fecha con los soportes correspondientes que reflejaron la ejecución parcial del presupuesto y la adecuada destinación de los recursos.
- Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales. Documento entregado dentro de los requisitos solicitados.
- El informe (SIC) Sistema de Información Cultural, el cual debe ser montado en plataforma el cual debe ser entregado el último día de cada mes. Se diligenció y entregó a satisfacción el informe SIC, acorde a lo previsto en el convenio.
- El registro de participantes en el Sistema Único de Beneficiarios (SUB) el cual debe ser entregado el último día de cada mes. Se entregó a satisfacción el registro de los participantes en el SUB.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Porcentaje final de ejecución física del contrato

La entidad asociada hizo entrega de los productos correspondientes a los cuatro desembolsos, equivalentes al 100% de la ejecución. Este porcentaje se respalda en la ejecución de los laboratorios de creación y base y a los productos generados en el desarrollo de cada uno de los componentes del proceso. Los laboratorios desarrollados fueron los siguientes:

- Laboratorio Centro de Diagnóstico - comuna 7
- Laboratorio Guillermo Vélez - comuna 4
- Laboratorio El Salado - comuna 13
- Laboratorio Base La Francia - comuna 2

Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital.

El presente convenio está enmarcado en la gestión del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 "Medellín Te Quiere", Pilar 1 "Bienestar Social y Económico", Componente 3.3.5 Arte y Cultura al Alcance de Todos, que tiene como fin, la participación ciudadana y el acceso equitativo y de calidad a las actividades artísticas, culturales y patrimoniales, Programa: Formación y Prácticas Artísticas y Culturales.

A la fecha de culminación del convenio, 4600104850 de 2025 CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN (LOTE 1 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE DE CREACIÓN ESCÉNICA CON ÉNFASIS EN CIRCO SOCIAL, tuvo una incidencia en ciento sesenta y un (161) usuarios que durante el proceso se beneficiaron de los ochenta (80) que el convenio exigió en la ejecución de los cuatro (4) laboratorios. Esto les permitió acompañamiento y seguimiento a las acciones realizadas en los equipamientos y los diferentes territorios donde se desarrollaron las actividades de acompañamiento pedagógico y formativo a los artistas formadores y a los mismos grupos con una apropiación y resignificación de los territorios, en la actual realidad que plantea desde las significancias de esos distintos territorios en los que se habita. Esta acción diaria y permanente que se desarrolla desde los componentes del lote y sus laboratorios lograron sostener los grupos que venían de continuidad.

Reporte final de los aspectos relevantes

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Los laboratorios se implementaron en las comunas 2, 4, 7 y 13, abordando necesidades territoriales relacionadas con la educación diferencial, la inclusión, el respeto a la diversidad, la resolución pacífica de conflictos y el encuentro con el arte como posibilidad de catalizar, transformar y repensar las realidades que permean a los participantes. A través de juegos, el teatro, los malabares, la acrobacia y hasta la performance; se promovieron relaciones de confianza, autonomía, creatividad y habilidades psicosociales para repensar al ser, las relaciones consigo mismo, con el otro, con los sueños, con el mundo mismo y sus dinámicas. Lo anterior, evidencia la importancia de la Red de Creación Escénica como plataforma para el desarrollo artístico y social en los territorios.

El proceso desarrollado por la entidad se fundamentó en la metodología de Circo Social Momo, la cual estructuró los espacios formativos como encuentros pedagógicos que integran fases de confianza, reconocimiento de saberes previos, exploración, investigación y creación colectiva. Cada encuentro estuvo orientado por una secuencia metodológica definida —saludo, encuadre, acuerdos, calentamiento corporal y cognitivo, experiencia artística y cierre reflexivo— que permitió garantizar la continuidad, coherencia y profundidad del proceso formativo.

Durante la ejecución, los cuatro laboratorios transitaron por las fases metodológicas aplicando los principios del circo social: perspectiva de derechos, enfoque diferencial, creatividad, trabajo colectivo, afecto y uso del arte como herramienta de transformación social. Estas orientaciones permitieron que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes participantes desarrollaran habilidades técnicas en acrobacia, malabares, teatro físico y otras expresiones circenses, al tiempo que fortalecen competencias socioemocionales como la empatía, la autonomía, el pensamiento crítico, la comunicación asertiva y la gestión emocional.

El proceso formativo integró diversas manifestaciones artísticas —teatro, expresión corporal, narración oral, artes plásticas, música corporal y clown— facilitando la construcción de lenguajes expresivos propios y la creación de propuestas escénicas con sentido colectivo. Cada laboratorio avanzó en la apropiación técnica según sus características poblacionales y territoriales, trabajando desde la experimentación con el cuerpo, los objetos, el ritmo y el espacio, para consolidar composiciones escénicas coherentes y significativas.

Además de las sesiones formativas, los laboratorios participaron en actividades transversales como intercambios, visitas pedagógicas y circulaciones, que ampliaron su comprensión del campo artístico y fortalecieron la relación con la ciudad como escenario cultural. Estas experiencias permitieron afianzar la presencia escénica, la confianza grupal y el reconocimiento del arte como medio para transformar imaginarios, fortalecer

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

vínculos comunitarios y proyectar nuevas posibilidades de desarrollo personal y colectivo.

Cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado en materia de impuestos y contribuciones aplicables.

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	No aplica
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	No aplica
Estampilla Universidad de Antioquia	No aplica
Ret.impto.renta compra bienes General 2.5	No aplica
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuerdo 64/12	No aplica
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	No aplica
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	No aplica
Total general	No aplica

Nota: Se verifica en SAP y no se reportan retenciones aplicables.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE:

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES						
CONTRATO No. 4600104850 Categorización de los bienes y servicios Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.						
Convenio de asociación para desarrollar la red de creación escénica de Medellín (lote 1 laboratorios de creación escénica y laboratorio base de creación escénica con énfasis en circo social)	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE (Señalar el total y el porcentaje, de acuerdo con la totalidad del contrato) (Valor del ítem/valor del Contrato).	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
COMPRA PÚBLICA SOSTENIBLE: Satisface la necesidad y contribuye a la protección del medio ambiente, la reducción en el consumo de recursos, o la inclusión y la justicia social durante el desarrollo de un proceso de compra pública.	No utilizar poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR), oxoplásticos o vinipel (papel chicle) para servir alimentos.	X		Valor ítem \$/Valor del Contrato \$ = Valor %	Declaración juramentada. Si con fecha del 05 de septiembre de 2025.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %
COMPRA PÚBLICA INNOVADORA: Fomenta la innovación y el	No aplica		X	Valor ítem \$/Valor del Contrato \$ = Valor %	Ficha técnica del bien o servicio adquirido.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES						
CONTRATO No. 4600104850 Categorización de los bienes y servicios						
Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.						
Convenio de asociación para desarrollar la red de creación escénica de Medellín (lote 1 laboratorios de creación escénica y laboratorio base de creación escénica con énfasis en circo social)	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE (Señalar el total y el porcentaje, de acuerdo con la totalidad del contrato) (Valor del ítem/valor del Contrato).	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
desarrollo de los proveedores del estado desde la demanda de bienes y servicios de las entidades estatales que no pueden ser satisfechas por el mercado. Permite que las entidades estatales adquieran nuevas y mejores soluciones innovadoras para satisfacer sus necesidades mejorando la forma como éstas cumplen su misión y entregan bienes, obras y servicios a los ciudadanos. Permite crear o desarrollar algo						

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES						
CONTRATO No. 4600104850 Categorización de los bienes y servicios Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.						
Convenio de asociación para desarrollar la red de creación escénica de Medellín (lote 1 laboratorios de creación escénica y laboratorio base de creación escénica con énfasis en circo social)	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE (Señalar el total y el porcentaje, de acuerdo con la totalidad del contrato) (Valor del ítem/valor del Contrato).	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
nuevo o encontrar nuevas y mejores formas de hacer las cosas o prestar un servicio a los ciudadanos.						
COMPRA PÚBLICA SOCIALMENTE RESPONSABLE: Permite al Estado obtener valor por dinero porque aborda factores de riesgo, como los impactos negativos sobre la sostenibilidad y las violaciones y abusos de los derechos humanos.	No aplica		X	Valor ítem \$/Valor del Contrato \$ = Valor %	Modelo de Compra Pública Socialmente Responsable.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

INFORME ADMINISTRATIVO:

Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Junio	1073643051	178.000,00	227.800,00	14.900,00	420.700,00
Junio	7977544852*	437.500,00	560.000,00	36.600,00	1.174.100,00
Junio	79093125	187.200,00	239.600,00	15.700,00	442.500,00
Junio	77829442	215.500,00	275.900,00	18.000,00	509.400,00

*Realiza aportes a CCF.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Julio	1073661615	178.000,00	227.800,00	14.900,00	420.700,00
Julio	7982118764*	437.500,00	560.000,00	36.600,00	1.174.100,00
Julio	79110466	208.000,00	266.300,00	17.400,00	491.700,00
Julio	79557075	209.800,00	268.500,00	17.600,00	495.900,00

*Realiza aportes a CCF.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Agosto	1074567594	178.000,00	227.800,00	14.900,00	420.700,00
Agosto	7984911380*	437.500,00	560.000,00	36.600,00	1.174.100,00
Agosto	80086875	208.000,00	266.600,00	17.400,00	492.300,00
Agosto	79558218	209.800,00	268.500,00	17.600,00	495.900,00

*Realiza aportes a CCF.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Septiembre	1075242101	178.000,00	227.800,00	14.900,00	420.700,00

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Septiembre	7989164273	437.500,00	560.000,00	36.600,00	1.034.100,00
Septiembre	80795340	200.500,00	256.700,00	16.800,00	474.000,00
Septiembre	80149637	209.800,00	268.500,00	17.600,00	495.900,00

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Octubre	1076058764	178.000,00	227.800,00	14.900,00	420.700,00
Octubre	7993372190	437.500,00	560.000,00	36.600,00	1.034.100,00
Octubre	81354511	178.000,00	227.800,00	14.900,00	420.700,00
Octubre	81409096	178.000,00	227.800,00	14.900,00	420.700,00

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Noviembre	1076719717	228.200,00	292.100,00	44.500,00	564.800,00
Noviembre	7995625673	437.500,00	560.000,00	36.600,00	1.034.100,00
Noviembre	81772719	89.000,00	113.900,00	7.500,00	210.400,00
Noviembre	81411050	178.000,00	227.800,00	14.900,00	420.700,00

Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el Representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
09/07/2025	Seis (6) meses anteriores	Natalia Andrea Londoño Ochoa Representante Legal (C.C. 39214997)

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

		Eliana Sepúlveda Rojas (Revisora Fiscal – TP 65459-T – C-C. 39.211.429)
05/09/2025	Seis (6) meses anteriores	Natalia Andrea Londoño Ochoa Representante Legal (C.C. 39214997) Eliana Sepúlveda Rojas (Revisora Fiscal – TP 65459-T – C-C. 39.211.429)
05/11/2025	Seis (6) meses anteriores	Natalia Andrea Londoño Ochoa Representante Legal (C.C. 39214997) Eliana Sepúlveda Rojas (Revisora Fiscal – TP 65459-T – C-C. 39.211.429)
18/11/2025	Seis (6) meses anteriores	Natalia Andrea Londoño Ochoa Representante Legal (C.C. 39214997) Eliana Sepúlveda Rojas (Revisora Fiscal – TP 65459-T – C-C. 39.211.429)
18/12/2025	Seis (6) meses anteriores	Natalia Andrea Londoño Ochoa Representante Legal (C.C. 39214997) Eliana Sepúlveda Rojas (Revisora Fiscal – TP 65459-T – C-C. 39.211.429)

Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del asociado frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (No aplicó)

Reporte final de las autorizaciones dadas por el ordenador del gasto para la Subcontratación (No aplicó)

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
---------------------	--	---

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

No aplicó	No aplicó	No aplicó
-----------	-----------	-----------

Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que fueron objeto de marcación. No aplicó

Informe final de las modificaciones realizadas al convenio, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.

Durante la ejecución del convenio se realiza la modificación Nro 1, la cual realiza una ampliación por un plazo de quince (15) días contados desde el doce (12) de noviembre hasta el veintiséis (26) de noviembre de 2025, ambas fechas inclusive; un otrosí modificando parcialmente la cláusula quinta: aportes con relación al desembolso de los recursos; y una adición por la suma de ocho millones novecientos ochenta y dos mil ciento setenta y cuatro pesos (\$8.982.174) m/l, excluido de iva, equivalente al 11.38% y a 6,31 SMMLV del valor inicial, discriminados de la siguiente manera: adición distrito: la suma de ocho millones quinientos treinta y tres mil sesenta y cinco pesos (\$8.533.065) M/L; adición asociado: la suma de cuatrocientos cuarenta y nueve mil ciento nueve pesos (\$449.109) M/L

Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del asociado (enlace) como del contratante (supervisor) y sus períodos de cobertura respectivamente.

ALGOAP INC S.A.S., mediante la suscripción del contrato No. 4600104569 de 2025, con fecha de inicio el 11 de junio de 2025, asumió formalmente la interventoría del presente convenio.

El contrato No. 4600104569 de 2025 suscrito entre Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios y Alejandro González Aponte - ALGOAP INC SAS* cuyo objeto es Interventoría Integral a los Contratos y Convenios de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales permaneció suspendida entre el dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) y el primero (01) de febrero de dos mil veintiséis (2026).

*Mediante Acta No. 071 del 20 de febrero de 2026 del Accionista Único, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 23 de febrero de 2026 (Libro IX No. 03348976), la sociedad cambió su razón social de **ALEJANDRO GONZÁLEZ APONTE ALGOAP INC SAS** a **CONSULTORES PARA LA GESTIÓN PÚBLICA Y EDUCATIVA SAS**.*

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación. A la fecha de finalización del convenio no se materializó ninguno de los riesgos establecidos.

Informe final de la gestión realizada de contratos de comodato. No aplicó.

Evaluación final al contratista

Calificación Promedio Informe Final

Numero de Contrato 4600104850

Objeto del Contrato Convenio de asociación para desarrollar la Red de Creación Escénica de Medellín

Componentes	Criterios	Calificación promedio
TÉCNICO	CUMPLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	4,25
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	4,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	4,25
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	4,25
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	4,25
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	4,25
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIRTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4,25
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4,25
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4,25
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4,25

Componente	% Calif acum compon
TÉCNICO	44,40
JURÍDICO	9,20
FINANCIERO Y CONTABLE	18,40
ADMINISTRATIVO	18,40
% Total Calificación acumulado (ULTIMA CALIFICACIÓN)	90,40

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Informe final de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. El presente convenio no fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Informe final de la relación de la imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuesta I (Pedido)
110015225	71300000	10	240246	4000120576	45014369	4700056193
110090125	71300000	10	240246	4000122682	45014488	4700056489

Incluir la información final de reservas o cambios presupuestales (No aplicó)

Relación de los pagos realizados

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado
4700056489	A161	03/12/2025	5000782814	5.119.839,00
4700056489	A161	19/11/2025	5000781157	-5.119.839,00
4700056489	A161	19/11/2025	5000779998	5.119.839,00
4700056489	A166	09/12/2025	5000784015	3.413.226,00
4700056193	A152	23/07/2025	5000766910	22.517.248,00
4700056193	A157	19/09/2025	5000772582	37.528.747,00
4700056193	A161	03/12/2025	5000782813	15.011.498,00
4700056193	A161	19/11/2025	5000781164	-15.011.498,00
4700056193	A161	19/11/2025	5000779996	15.011.498,00

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Informe de ejecución financiera del contrato por proyecto.

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600104850	4700056193	219	Cultura Ciudadana	240246	DESARROLLO DE LA RED DE PRACTICAS ARTISTICAS Y CULTURALES COMUNA 99	75.057.493	75.057.493	0
4600104850	4700056489	219	Cultura Ciudadana	240246	DESARROLLO DE LA RED DE PRACTICAS ARTISTICAS Y CULTURALES COMUNA 99	8.533.065	8.533.065	0

Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	78.924.818,00
Valor aporte distrito:	75.057.493,00
Valor aporte asociado:	3.867.325,00
Adiciones	8.533.065,00
Total valor del contrato más adiciones	87.906.996,00
Pagos Realizados (Acumulado)	83.906.996,00
Porcentaje de ejecución financiera	100%

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Relación final de la ejecución de los recursos entregados para administración (No aplicó)

Relación final de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (No aplicó)

Relación final de las amortizaciones por anticipos, de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (No aplicó)

Valor inicial Anticipos	No aplicó
Valor final de las amortizaciones realizadas (Anticipos)	No aplicó
Porcentaje de la amortización realizada	No aplicó

Relación final de los pagos anticipados (No aplicó)

Relación final de los informes de ejecución de recursos (No aplicó)

Relación final de los informes de reintegros financieros. Los reintegros financieros se verán reflejados en el acta de liquidación.

Valor final recursos reintegrados por rendimientos financieros (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	\$1.714
--	---------

Resumen final de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (No aplicó):

Valor inicial de los recursos entregados en administración	No aplicó
Valor inicial honorarios por recursos entregados en administración	No aplicó
Adiciones	No aplicó
Valor inicial más adiciones	No aplicó
Pagos realizados por recursos entregados en administración	No aplicó
Pagos realizados por honorarios	No aplicó
Recursos no ejecutados	No aplicó
Recursos liberados	No aplicó
Porcentaje de ejecución financiera	No aplicó

Cuadros de resumen del estado y la ejecución final del convenio:

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

PRESUPUESTO 2025									
CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN (LOTE 1 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE DE CREACIÓN ESCÉNICA CON ÉNFASIS EN CIRCO SOCIAL)									
DESCRIPCIÓN	CANTIDA D	UNIDAD MEDIDA ITEM	DURACIÓ N	VALOR CONTRAT O MÁS ADICIONE S	VALOR APORTE MUNICIPI O	VALOR APORTE ASOCIAD O	TOTAL EJECUTAD O	SALDO SIN EJECUTA R	PORCENTAJ E DE EJECUCIÓN
Materiales didácticos físicos	4	Bolsa	1	4.000.000	3.032.675	967.325	4.000.000	-	100,00%
Coordinador de formación	1	Persona	4,5	17.225.000	17.225.000	-	17.225.000	-	100,00%
Artista formador	2	Persona	4,5	26.400.000	26.400.000	-	26.400.000	-	100,00%
TOTAL FORMACIÓN				47.625.000	46.657.675	967.325	47.625.000	-	100,00%
COMPONENTE	CANTIDA D	UNIDAD MEDIDA ITEM	DURACIÓ N	VALOR CONTRAT O MÁS ADICIONE S	VALOR APORTE MUNICIPI O	VALOR APORTE ASOCIAD O	TOTAL EJECUTAD O	SALDO SIN EJECUTA R	PORCENTAJ E DE EJECUCIÓN
Evento de evaluación final entre lotes:	1	Evento	1	400.000	436.000	-	400.000	-	100,00%
Realización de Mesa interinstitucional:	1	Evento	1	1.200.000	1.200.000	-	1.200.000	-	100,00%
TOTAL INTERINSTITUCIONAL				1.600.000	-	-	1.600.000	-	100,00%
COMPONENTE	CANTIDA D	UNIDAD MEDIDA ITEM	DURACIÓ N	VALOR CONTRAT O MÁS ADICIONE S	VALOR APORTE MUNICIPI O	VALOR APORTE ASOCIAD O	TOTAL EJECUTAD O	SALDO SIN EJECUTA R	PORCENTAJ E DE EJECUCIÓN
Encuentros de intercambio entre lotes o redes.	5	Evento	1	7.500.000	6.100.000	1.400.000	7.500.000	-	100,00%
Eventos de circulación:	4	Evento	1	6.000.000	4.500.000	1.500.000	6.000.000	-	100,00%

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

PRESUPUESTO 2025									
CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN (LOTE 1 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE DE CREACIÓN ESCÉNICA CON ÉNFASIS EN CIRCO SOCIAL)									
DESCRIPCIÓN	CANTIDA D	UNIDAD MEDIDA ITEM	DURACIÓ N	VALOR CONTRAT O MÁS ADICIONE S	VALOR APORTE MUNICIPI O	VALOR APORTE ASOCIAD O	TOTAL EJECUTAD O	SALDO SIN EJECUTA R	PORCENTAJ E DE EJECUCIÓN
Muestras de los laboratorios en eventos o espacios culturales y artísticos	4	Evento	1	2.400.000	2.400.000	1.500.000	2.400.000	-	100,00%
TOTAL PROYECCIÓN				15.900.000	13.000.000	3.349.109	15.900.000	-	100,00%
COMPONENTE	CANTIDA D	UNIDAD MEDIDA ITEM	DURACIÓ N	VALOR CONTRAT O MÁS ADICIONE S	VALOR APORTE MUNICIPI O	VALOR APORTE ASOCIAD O	TOTAL EJECUTAD O	SALDO SIN EJECUTA R	PORCENTAJ E DE EJECUCIÓN
Gestor Administrativo,	1	Persona	4,5	10.940.000	10.940.000	-	10.940.000	-	100,00%
TOTAL ADMINISTRATIVO				10.940.000	10.940.000	-	10.940.000	-	100,00%
COMPONENTE	CANTIDA D	UNIDAD MEDIDA ITEM	DURACIÓ N	VALOR CONTRAT O MÁS ADICIONE S	VALOR APORTE MUNICIPI O	VALOR APORTE ASOCIAD O	TOTAL EJECUTAD O	SALDO SIN EJECUTA R	PORCENTAJ E DE EJECUCIÓN
Transporte para población en situación de discapacidad.	4	Transporte	4	9.450.000	9.450.000	-	9.450.000	-	100,00%
TOTAL TRANSPORTE				9.450.000	9.450.000	-	9.450.000	-	100,00%
COSTOS ASOCIADOS AL PROYECTO				2.391.993	-	-	2.391.993	-	100,00%
IVA				-	-	-	-	-	0,00%
TOTAL CONTRATO				87.906.993	-	-	87.906.993	-	100,00%

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

INFORME JURÍDICO:

Informe final del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción (No aplicó) No se evidenciaron situaciones que ameritan procedimientos jurídicos, ejecuciones de garantías, ni suspensiones contractuales.

Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes (No aplica). No se aplicó caducidad por incumplimiento de obligaciones, ni multas, ni sanciones de ninguna clase.

Informe final del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones si aplicó

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO SA	21-44-1014 70822	Cumplimiento	27/5/2025	27/4/2026	10/6/2025	7.892.482
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	27/5/2025	27/10/2028	10/6/2025	3.946.241
		Calidad	27/5/2025	27/4/2026	10/6/2025	7.891.482
SEGUROS DEL ESTADO SA	21-40-1012 55476	Responsabilidad civil extracontractual	27/5/2025	27/10/2025	10/6/2025	284.700.000
Ampliación de pólizas						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO SA	21-44-1014 70822	Cumplimiento	27/5/2025	26/05/2026	31/10/2025	8.790.699
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	27/5/2025	26/11/2028	31/10/2025	4.395.350
		Calidad	27/5/2025	26/05/2026	31/10/2025	8.790.699
SEGUROS DEL ESTADO SA	21-40-1012 55476	Responsabilidad civil extracontractual	27/5/2025	26/11/2025	31/10/2025	284.700.000

Informe final de otros aspectos relevantes:

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Dependencia, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.

El(los) servicio(s) o el (los) bien(es) fue(ron) se recibió(eron) a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relaciona en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los seis (6) días del mes de mayo, del año dos mil veintiséis (2026).

Natalia Mesa.

NATALIA CRISTINA MESA DAVID

CONSULTORES PARA LA GESTIÓN PÚBLICA Y EDUCATIVA SAS.

Interventora

Contrato 4600104869 de 2025

Revisó

Nora V. Salgado P.

NORA VIVIANA SALGADO POLO

Coordinadora General

CONSULTORES PARA LA GESTIÓN PÚBLICA Y EDUCATIVA SAS.

Interventoría Integral a los Contratos y Convenios de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales

Contrato 4600104869 de 2025